



Algarrobo
avanza contigo!

Oficina de Rentas
y Patentes Comerciales

MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL
DEFINITIVA A SOCIEDAD COMERCIAL LOS
CANELOS LIMITADA.

ALGARROBO,
DECRETO: N°

09 SEP 2022
1959



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales y sus modificaciones posteriores;
3. D.A. N° Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021, asume Alcaldía.
4. D.A. N° 2.371 de fecha 10/12/2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2022.
5. Ord. N° 410 de fecha 06/09/2022, Expediente de Solicitud de Patente Comercial Definitiva.

CONSIDERANDO:

Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la Patente Comercial.

DECRETO:

1. OTÓRGASE la presente **PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA A SOCIEDAD COMERCIAL LOS CANELOS LTDA.,** ACTIVIDAD ECONÓMICA, "CONSTRUCCION VENTA MAYOR Y MENOR ARTICULOS DE CONSTRUCCION, SERVICIOS", al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

ROL	:	N° 200-2164
ACTIVIDAD ECONÓMICA	:	CONSTRUCCION VENTA MAYOR Y MENOR ARTICULOS DE CONSTRUCCION, SERVICIOS.
CLASIFICACIÓN	:	PATENTE COMERCIAL
DIRECCIÓN COMERCIAL	:	LOS CANELOS S/N ST 31 FUNDO PEÑABLANCA, ALGARROBO.
NOMBRE	:	SOCIEDAD COMERCIAL LOS CANELOS LIMITADA.
RUT	:	N° 77.535.757-6
REPRESENTANTE LEGAL	:	CRISTOBAL BUSTAMENTE RIFFO
CEDULA NACIONAL DE IDENTIDAD REPRESENTANTE LEGAL	:	CLAUDIA RIFFO TAPIA
CEDULA NACIONAL DE IDENTIDAD	:	
FECHA DE INICIO	:	26/08/2022

2. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendado por la Secretaría Municipal pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
3. La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante **CARTA CERTIFICADA** al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/PMM/CCS/MAAG/U.C./grp.
DISTRIBUCIÓN:

- Contribuyente (1)
- Rentas y Patentes Comerciales (1)
- Dirección Jurídica (1)
- Unidad de Control (1)
- Archivo - (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 09 SEP 2022

FECHA SALIDA: 12 SEP 2022

OBSERVACIÓN N°

